

La Rioja: murió una bebé recién nacida y su madre, con positivo de cocaína y alcohol, quedó detenida

20/04/2025



Una trágica muerte conmocionó en las últimas horas a La Rioja, donde una beba recién nacida falleció en el Hospital de la Madre y el Niño.

La madre de la pequeña, una mujer de 29 años identificada como E.M.O., oriunda de Santa Fe, había ingresado al centro de salud con evidentes signos de intoxicación y posteriormente dio positivo en los análisis toxicológicos por consumo de cocaína y alcohol.

La Justicia ha caratulado el caso como posible homicidio agravado por el vínculo y ordenó la detención de la mujer y de su pareja.

Según la información recabada, E.M.O. llegó al hospital el

viernes por la mañana, con un embarazo de 39 semanas, tras comunicarse con el servicio de emergencias debido a un malestar.

Fue trasladada en ambulancia y acompañada por un hombre de 45 años, J.D.C., quien sería su pareja, aunque éste negó ser el padre biológico de la bebé.

El personal médico que los recibió constató que ambos presentaban signos de intoxicación, lo que activó el protocolo correspondiente.

El parto se llevó a cabo mediante una cesárea y la niña nació durante el mediodía.

Debido a su delicado estado de salud, la recién nacida fue ingresada de inmediato en el área de neonatología, donde su pronóstico era reservado.

En forma paralela, se realizaron análisis toxicológicos a la madre, los cuales confirmaron la presencia de cocaína y alcohol en su organismo.

Los resultados fueron comunicados a la Unidad de Asuntos Juveniles.

Lamentablemente, horas después, cerca de la medianoche, la bebé sufrió un paro cardiorrespiratorio que le causó la muerte.

Tras el deceso, la carátula de la causa se modificó a homicidio agravado por el vínculo, quedando a cargo de la jueza Gisela Flamini, titular del Juzgado de Instrucción de Violencia de Género y Protección Integral de Menores número 2.

La magistrada confirmó a medios locales la aprehensión de la madre, quien permanece internada bajo custodia policial, y la del hombre que la acompañaba, quien fue trasladado a la alcaidía.

Además, reveló antecedentes preocupantes detectados en el hospital: «Tenían un registro de un aborto anterior, se dice que en similares características, en cuanto a que ella habría llegado en un estado similar».

La jueza Flamini calificó la situación como «doblemente alarmante» y señaló que la actitud de la mujer durante la internación no fue colaborativa, sin mostrar señales de conmoción.

«Entiendo que puede ser por su situación de adicciones», razonó. «Ella, como madre, tenía la responsabilidad de cuidar la integridad de su hija, incluso en los momentos en que no estaba bien. Ella misma se colocó en ese estado», explicó la jueza sobre la situación judicial de la mujer, remarcando que el consumo problemático no exime de responsabilidad penal y que se solicitará una pericia psicológica para determinar su estado mental.

En las últimas horas, se llevó a cabo un allanamiento en la vivienda de la pareja, ubicada en el barrio Argentino.

Durante el operativo, se encontraron envoltorios de nylon con restos de droga, una pipa de metal y un frasco con pastillas de clonazepam.

Las autoridades también investigan si la pareja estuvo en otro domicilio en los días previos, por lo que no se descartan nuevos allanamientos.

Hasta la noche del sábado, el cuerpo de la bebé permanecía en la morgue judicial sin que ningún familiar se hiciera cargo.

La madre manifestó tener una hermana que no desea mantener contacto con ella ni hacerse cargo de la niña.

Por parte del hombre detenido, sus familiares niegan que sea el padre, lo cual será determinado mediante una prueba de ADN.